



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN.

N4-EL

Del consejo de participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Etzatlán, Jalisco.

En la ciudad de Etzatlán, Jalisco siendo las 11:00 horas del día Jueves 15 quince de Mayo 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45 de la Ley de Planeación participativa para el Estado de Jalisco y sus municipios, y

N1-ELIMINADO 326

en los artículos 47 fracciones I, II, III y IV y 48 fracciones II, y III del reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron en las instalaciones del ayuntamiento con domicilio # 359 de la calle de Escobedo en la casa de la cultura de Etzatlán Jalisco; el (COPPLADEMUN) de Etzatlán, C. Carlos Martínez Reyes; los vocales : la regidora Guadalupe Chávez Gómez, regidor Manuel Alejandro Aguayo Torres, que presiden comisiones edilicias con funciones de Planeación; la regidora C. Cristina Muñoz Ruiz que preside la comisión edilicia de participación Ciudadana; los titulares de las dependencias de la administración pública Municipal con funciones de Planeación C. Sergio Antonio Sánchez Andalón y C. Rodrigo Rivas Rivas, representantes del sector privado, C. Héctor Montes Carrillo, representante de organización vecinal José Reyes

Cristina Muñoz Ruiz  
Guadalupe Chávez

María N6-ELIMINADO 330  
N7-ELIMINADO 332  
N8-ELIMINADO 333  
sociales C. Dolores Romero; representantes de grupos vulnerables C. Isabel Guadalupe León López; representantes de las delegaciones del Municipio C. Roberto Wosvaldo Orozco

N2-ELIMINADO 329  
Hernández García y el secretario técnico Ing. Sergio Antonio Sánchez Andalón y Lic. Carmen Aide Medina Flores titular de la Unidad de Planeación y Gestión Estratégica Municipal y coordinador general del citado consejo y representantes del equipo técnico DR. Luis Torres

N3-ELIMINADO 328  
N9-ELIMINADO 335  
N10-ELIMINADO 335  
N11-ELIMINADO 336  
N12-ELIMINADO 337  
N13-ELIMINADO 338  
Castillo con la finalidad de llevar a cabo la primera sesión del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Etzatlán , misma que se desarrolla al tenor del siguiente :

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Lista de presentes y declaración del Quórum Legal.
- 2.- Lectura y discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Isabel Guadalupe Leon Lopez



- 3.- Presentación del diagnóstico de la comunidad, según sectores sociales, por parte del equipo técnico a COPPLADEMUN.
- 4.- Coordinación de las actividades.
- 5.- Asuntos Varios.
- 6.- Clausura.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.**

- 1.- Lista de Presentes y declaración del Quórum Legal.

La Lic. Carmen Aide Medina Flores. Coordinadora del presente consejo hace uso de la voz y manifiesta que el C. Carlos Martínez Reyes, presidente del consejo de COPPLADEMUN mediante oficio PM/090/V/2025 autoriza al Ing. Sergio Antonio Sánchez Andalón presidir la primera sesión del comité de planeación para el Desarrollo Municipal, del mismo modo envía un cordial saludo y les solicita su participación activa a todos los miembros para que discutan y definan los objetivos para el Desarrollo de nuestro Municipio, por lo que hace uso de la voz el Ing. Sergio Antonio Sánchez Andalón con el fin de presidir la primera sesión de COPPLADEMUN quien solicita a la Lic. Carmen Aide Medina Flores pase lista de presentes y declare quórum Legal. Estando presentes el Ing. Sergio Antonio Sánchez Andalón Guadalupe Chávez Gómez, Manuel Alexander Aguayo Torres, Cristina Muñoz Ruiz, Rodrigo Rivas Rivas, Héctor Montes Carrillo, José Reyes Bañuelos Mojarro, María de Jesús Figueroa Carvajal, Edith Sierra Romero, Isabel Guadalupe de León, Roberto Wosvaldo Rentería, Paulo Hernández García, y Lic. Carmen Aide Medina Flores mismos que contestan.

N14-ELIMINADO 339

N15-ELIMINADO 340

- 1.- PRESENTE al escuchar su nombre por lo que se declara quórum Legal

- 2.-Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Teniendo en turno el uso de la voz el Ing. Sergio Antonio Sánchez Andalón solicita se de lectura al orden del día de la sesión, sometiendo a consideración del pleno a que el punto 3 quedé de la siguiente manera presentación del diagnóstico de la comunidad, según sectores sociales por parte del equipo técnico de SIESAS a COPPLADEMUN mismo que es votado, así como el orden del día aprobado por unanimidad.

Cristina Muñoz R.

Guadalupe Chávez

Isabel Guadalupe León López

N16-EBIMI



3.- Presentación del diagnóstico de la comunidad, según sectores sociales. Por parte del equipo técnico de SIESAS a COPPLADEMUN.

Teniendo en turno el uso de la voz, el DR. Renato representante del equipo técnico presenta la siguiente a COPPLADEMUN:

El plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMDG) de Etzatlán estará alineado con los objetivos de Desarrollo sostenible de la agenda.

El diagnóstico de la comunidad según los sectores sociales refleja lo siguiente.

**N17-ELIMINADO 342**

**Ejes del PMDG. Los ejes transversales son:**

- CULTURA DE PAZ.
- TERRITORIO Y DINAMICAS SOCIALES.
- COMUNIDAD INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN EFICAZ.

**EJES PRIORITARIOS DEL PMDG.**

- AGUA
- SALUD
- CALLES
- ASEO
- SEGURIDAD
- RECUPERACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS
- VIVIENDA
- DIFUSIÓN DE CULTURA Y TURISMO
- SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
- ESPACIOS PÚBLICOS.

**LOS SECTORES CONSULTADOS EN EL MUNICIPIO.**

- COMERCIANTES
- PROFESIONISTAS
- FUNCIONARIOS MUNICIPALES
- DELEGADOS Y POBLADORES DE LAS DISTINTAS LOCALIDADES

**N18-ELIMINADO 343**

*Handwritten notes in blue ink:*  
Cristina Muñoz R.  
Guadalupe Chávez  
Isabel Guadalupe Leon Lopez

**N19-ELIM**



- MUJERES Y TEJEDORAS.
- PRODUCTORES AGRICOLAS, CAMPESINOS (EJIDATARIOS CAMPESINOS, CAÑEROS).
- SECTOR SALUD (DIRECTIVOS, MEDICOS, Y PERSONAL SALUD).
- SECTOR EDUCATIVO (MAESTROS PROMOTORES).
- TRANSPORTISTAS (CAMIONEROS, OPERADORES Y TAXISTAS).
- SECTOR TURISMO ((HOTELERIA, SERVICIOS, ARTESANOS).
- JOVENES, NIÑOS Y NIÑAS.
- PARROQUIA (CULTURA DE PAZ).
- DESARROLLO URBANO Y VIALIDAD.
- SERVICIOS MUNICIPALES.
- ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDADES DIFERENTES.

**N20-ELIMINADO 345**

- REPORTE PARCIAL DEL DIAGNOSTICO OBTENIDO DURANTE LA PRIMERA SERIE DE GRUPOS FOCALES.
- RECOLECCIÓN DE INFORMACION.
- IDENTIFICACIÓN DE ACTORES CLAVE DE LOS DIVERSOS SECTORES.
- SONDEO CIUDADANO.
- PRIMER FORO ABIERTO AL PÚBLICO.
- ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS. A FUNCIONARIOS DE PRIMER NIVEL.
- GRUPO FOCAL DE CABILDO CO REGIDORES.
- GRUPO FOCAL CON COPPLADEMUN.
- 6 GRUPOS FOCALES CON ACTORES CLAVE DE LOS DISTINTOS SECTORES.

**N21-ELIMINADO 346**

#### ENFOQUE PARTICIPATIVO.

- ESCUCHA ACTIVA CIUDADANIA.
- INCLUSIÓN DE DIVERSOS SECTORES SOCIALES.
- RECONOCIMIENTO DE PROBLEMAS FORTALEZAS LOCALES.
- PARTICIPACIÓN COMO BASE DE GOBERNANZA.

*Cristina Muñoz*  
*Guadalupe Chólez*

*[Handwritten signature]*

**N22-ELIMI**

*Arabel Guadalupe Leon Lopez*



**Desahogado este punto se pasa al siguiente:**

4.-Coordinación de las actividades se da a conocer por parte de la Lic. Carmen Aide Medina Flores coordinadora de COPPLADEMUN que en unos días más les hará llegar la convocatoria para la segunda sesión de COPPLADEMUN con el fin de presentar la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza para el Municipio de Etzatlán, Jal. Para su discusión y en su caso aprobación. Desahogado este punto se pasa al punto num. 5.

**5.-ASUNTOS VARIOS:**

**N23-ELIMINADO 348**

No existiendo ninguna otra observación, se pasa al punto núm.6

**6.-CLAUSURA:**

Siendo todos los asuntos a exponer se da por concluida la sesión y se procese a la elaboración del acta para que consten los acuerdos establecidos en la presente sesión, misma que una vez leída por el secretario, fue aprobada por los integrantes del consejo de participación y Planeación para el Desarrollo Municipal, COPPLADEMUN SIENDO LAS 14:00 horas con 40 minutos del día de su celebración.

**N24-ELIMINADO 349**

**N25-ELIMINADO 350**

ETZATLÁN JALISCO A 15 DE MAYO 2025

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE ETZATLÁN.

FIRMAN LOS INTEGRANTES DE COPPLADEMUN.

*Cristina Muñoz A.  
Guadalupe Chávez*

**N26-ELIMI**

*Isabel Guadalupe Leon Lopez*

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO FIRMA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con F I R M A
- 2.- ELIMINADO FIRMA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con F I R M A
- 3.- ELIMINADO FIRMA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con F I R M A
- 4.- ELIMINADO FIRMA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con F I R M A
- 5.- ELIMINADO NOMBRE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con NOMBRE
- 6.- ELIMINADO NOMBRE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con NOMBRE
- 7.- ELIMINADO NOMBRE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con NOMBRE
- 8.- ELIMINADO NOMBRE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con NOMBRE
- 9.- ELIMINADO NOMBRE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con NOMBRE
- 10.- ELIMINADO NOMBRE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con NOMBRE
- 11.- ELIMINADO NOMBRE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con NOMBRE
- 12.- ELIMINADO NOMBRE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con NOMBRE
- 13.- ELIMINADO NOMBRE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con NOMBRE
- 14.- ELIMINADO NOMBRE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con NOMBRE
- 15.- ELIMINADO FIRMA, 2 párrafos de 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con F I R M A
- 16.- ELIMINADO FIRMA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con F I R M A
- 17.- ELIMINADO FIRMA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con F I R M A
- 18.- ELIMINADO FIRMA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con F I R M A

## FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO FIRMA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con F I R M A

20.- ELIMINADO FIRMA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con F I R M A

21.- ELIMINADO FIRMA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con F I R M A

22.- ELIMINADO FIRMA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con F I R M A

23.- ELIMINADO FIRMA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con F I R M A

24.- ELIMINADO FIRMA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con F I R M A

25.- ELIMINADO FIRMA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con F I R M A

26.- ELIMINADO FIRMA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con F I R M A

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.\*